



**Diamond Teak S.A.**

Cedula Jurídica 3-101-131456 Parrita  
Puntarenas, Costa Rica Tel: (506) 2778-5070  
Fax (506) 2778-5071 email: [manny@racsa.co.cr](mailto:manny@racsa.co.cr)

DIAMOND TEAK

RESUMEN PUBLICO GENERAL DE MANEJO PARA LAS FINCAS  
REFORESTADAS,  
PROPIEDAD DE DIAMOND TEAK

Adaptado por DENNIS AMADOR  
ABARCA (Diamond Teak)

Elaboración original: ING FREDDY CENTENO

Revisado por: M.Sc. RICARDO LUJÁN FERRER

PROXIMA REVISION: 2025

DIAMOND TEAK S.A

PARRITA, 2024

**INTRODUCCIÓN**

El plan general de manejo muestra los lineamientos y practicas desarrolladas por la empresa Diamond Teak en el tratamiento general y silvicultural de las plantaciones forestales establecidas en los diferentes inmuebles de la compañía.

Diamond Teak ha compilado una gran cantidad de experiencias a lo largo de 23 años, donde ha reforestado con especies nativas y exóticas. Este conocimiento, sumado a un correcto acompañamiento de profesionales en materia forestal, se resume en este documento técnico para el manejo de las plantaciones existentes.

Gran parte de esta asesoría técnica se ha desarrollado en conjunto con Brinkman y Asociados Reforestadores de Centro América (BARCA SA), grupo que consta con más de 25 años desarrollando proyectos de carácter forestal en nuestro país. Este documento guía es un extracto del manual “Buenas Prácticas Forestales (Énfasis en *Tectona grandis*)” elaborado por BARCA.

Este plan representa una herramienta guía para la toma de decisiones, debido a su carácter general para todas las plantaciones, por lo tanto es actualizado cada dos años de acuerdo a los monitoreos de campo con la finalidad de obtener los mejores resultados.

Así mismo se muestra este plan de manejo detallado de las labores para el funcionamiento de las fincas reforestadas de Diamond Teak, se complementa así mismo con el cronograma anual de actividades en fincas.

### **Objetivo del plan de Manejo**

Nuestro objetivo es producir madera de aserrío de alta calidad, dar empleo a las comunidades y recuperar la inversión en productos terminados, suplir el mercado internacional, fomentar la responsabilidad con el bosque y plantaciones viéndolos como un aliado del ser humano, y repetir el ciclo de siembra y cosecha tomando en cuenta que en promedio necesitamos 10.000 pulgadas de madera semanal para suplir las necesidades de producción con calidad A y diámetros mayores a 10”. Tenemos compromiso con la protección de bosques nativos y zonas de protección. Para ello se cuenta con áreas de protección definidas y así mismo zonas de alto valor identificadas y señaladas en cada uno de los mapas de las fincas, tal es el caso de toma de agua para la comunidad de Surubres en finca Tobías, ver foto a continuación donde se marcó en campo la toma de agua en esta finca.

**Diamond Teak S.A**  
**Empresa Certificada**

**Estamos comprometidos a respetar los principios, criterios e indicadores establecidos por FSC (NC-FM/CoC-000152-B) para llevar a cabo un manejo ambiental sano, socialmente responsable y económicamente viable de nuestras plantaciones. Este es un compromiso que hemos adquirido con el ambiente y con las comunidades que rodean nuestros proyectos.**

**Self-Declaration**  
regarding FSC-POL-01-004  
(Policy for the Association of  
Organizations with FSC)

The signing Organization is associated with the Forest Stewardship Council A.C., Oaxaca, Mexico, or one of its subsidiaries or affiliates (hereinafter: FSC) by being either a member of or having a contractual relationship with FSC. Hereby the signing Organization explicitly states that it has read and understood the "Policy for the Association of Organizations with FSC" as published under [www.fsc.org](http://www.fsc.org). This policy stipulates FSC's position with regards to unacceptable activities by organizations and individuals which already are or would like to be associated with FSC as well as the mechanism for disassociation.

In light of the above, the Organization explicitly agrees currently and in the future, as long as the relationship with FSC exists, not to be directly or indirectly involved in the following unacceptable activities:

- a) Illegal logging or the trade in illegal wood or forest products;
- b) Violation of traditional and human rights in forestry operations;
- c) Destruction of high conservation values in forestry operations;
- d) Significant conversion of forests to plantations or non-forest use;
- e) Introduction of genetically modified organisms in forestry operations;
- f) Violation of any of the ILO Core Conventions as defined in the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work.

Parrita 18 de octubre de 2024

City, Date / Ciudad, Fecha

Felix Marin Mora

For the Organization / En representación de la Organización

(Include the full name of the Organization and representative, authorized signature and, if applicable, the Organization's stamp)  
(Incluya el nombre completo de la Organización y del representante, la firma autorizada y, si aplica, el sello de la Organización)

**Autodeclaración**  
referente a la FSC-POL-01-004  
(Política para la asociación de  
organizaciones con el FSC)

La Organización que suscribe la presente declaración está asociada con el Forest Stewardship Council A.C., Oaxaca, México, o alguna de sus subsidiarias o filiales (en lo sucesivo el FSC) ya sea por estar afiliada o por tener una relación contractual con el FSC. Por este medio, la Organización que suscribe declara explícitamente haber leído y comprendido la "Política para la asociación de organizaciones con el FSC" tal y como aparece publicada en [www.fsc.org](http://www.fsc.org). Esta política estipula la postura del FSC con respecto a actividades inadmisibles emprendidas por organizaciones e individuos que ya están asociados o que podrían querer asociarse con el FSC, así como el mecanismo para disasociarse.

En vista de lo anterior, la Organización acuerda explícitamente ahora y en el futuro, mientras exista la relación con el FSC, no participar directa o indirectamente en las siguientes actividades inadmisibles:

- a) Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- b) Violación a los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- c) Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales;
- e) Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
- f) Violación a cualquiera de los Convenios fundamentales de la OIT según aparecen definidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.



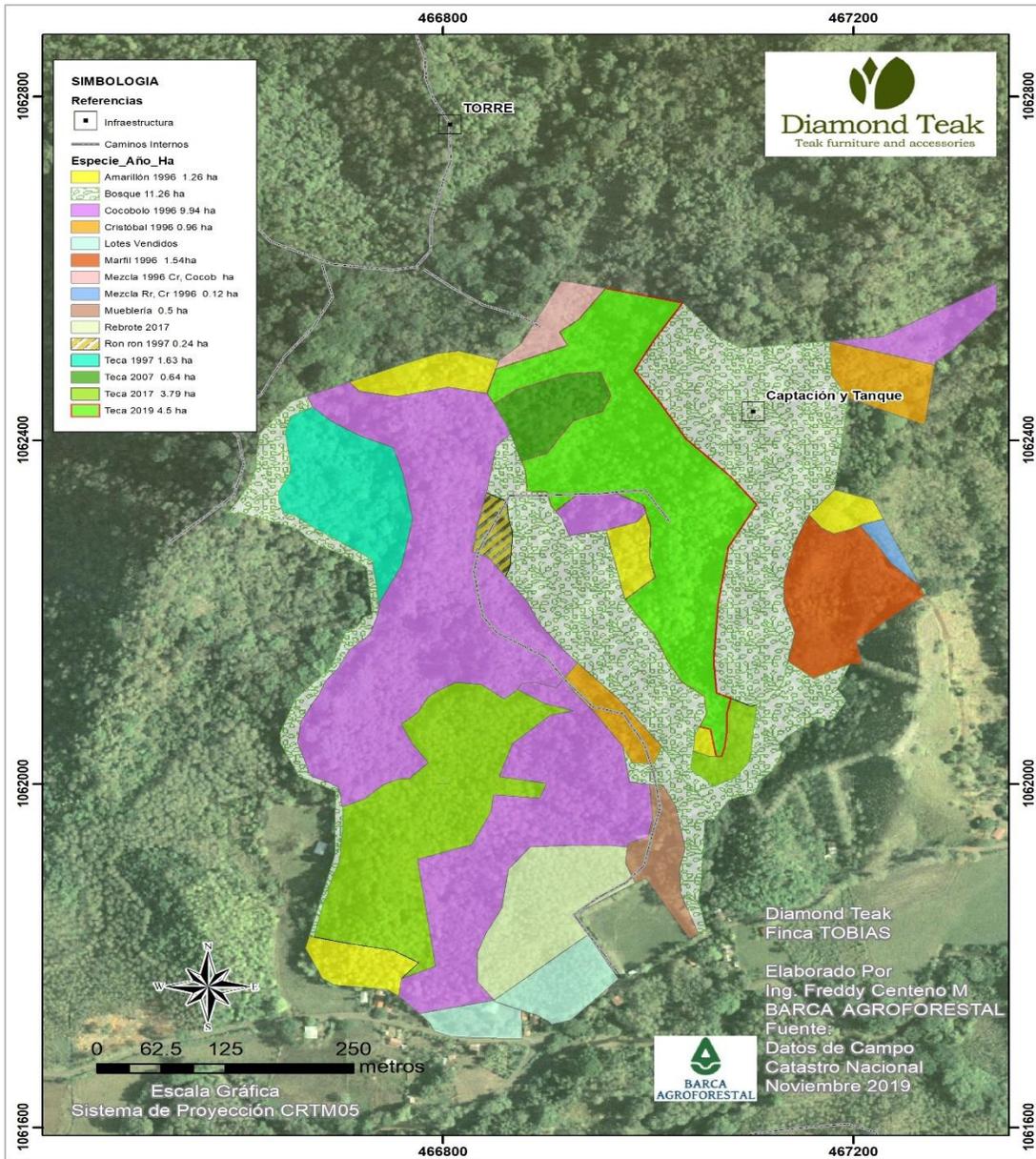


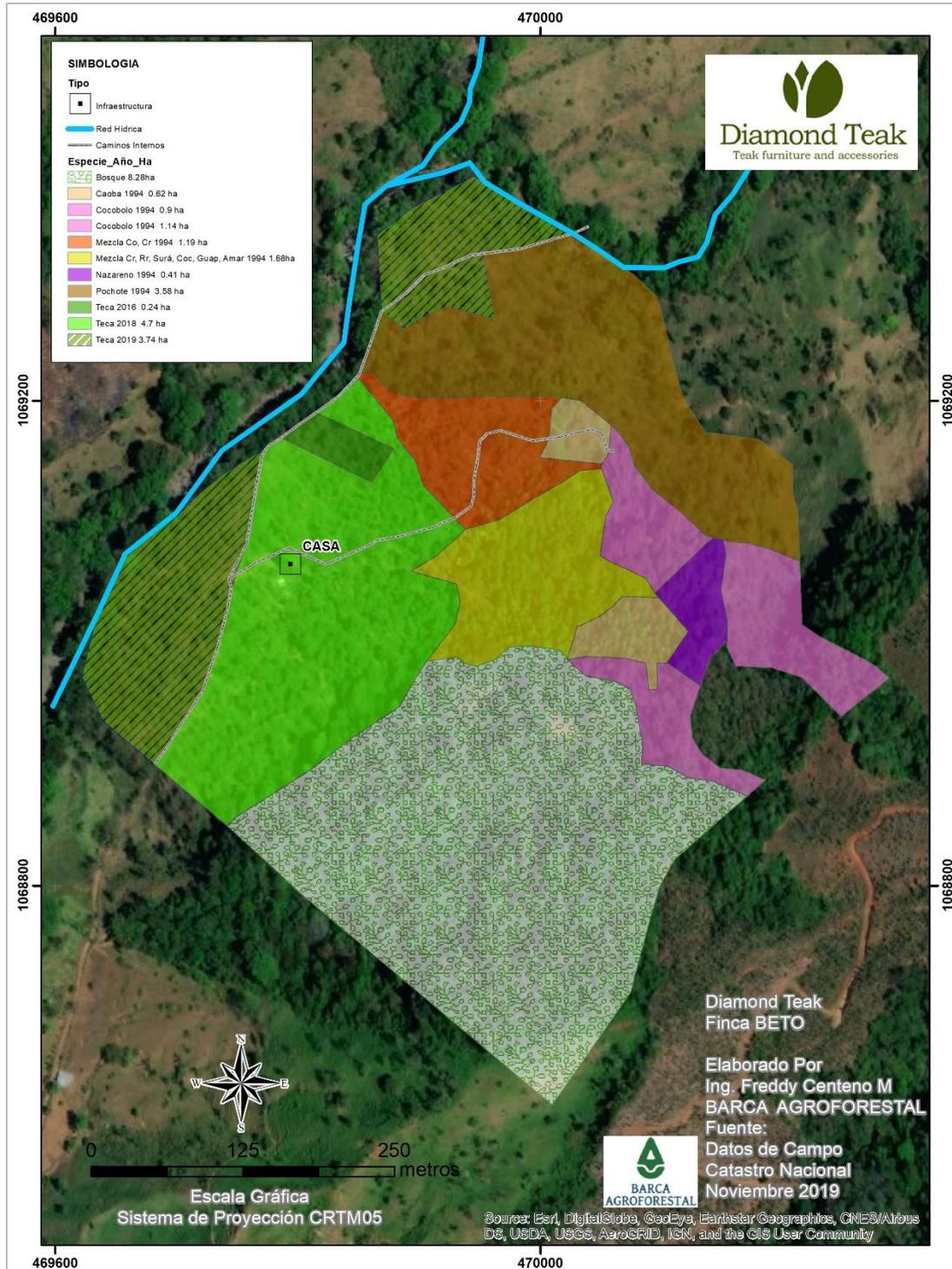
Diamond Teak cuenta con sus propias propiedades privadas, debidamente inscritas así mismo se encuentran en régimen de pago por servicios ambientales por parte de la república de Costa Rica (FONAFIFO). (Contrato de sesión de servicios ambientales por mantenimiento de la cobertura forestal en la actividad de protección de bosques). Estas fincas tienen parcelas permanentes de medición que son medidas cada dos años para evaluar el desarrollo y posibles inconvenientes que puedan tener las plantaciones.

Las fincas tienen diversidad de especies maderables que son aprovechadas según el cronograma de corta, la especie con más rotación es la teca ya que es una especie de rápido crecimiento y aprovechamiento. La corta promedio es de 100 m<sup>3</sup> por año entre varias especies, no dejando sin mencionar que la especie con más porcentaje de aprovechamiento es la teca. Las fincas colindantes en su gran mayoría son potreros sin ningún uso o para la alimentación y reproducción de ganado bovino.

Se han hecho estudios de BAVC en las fincas de Diamond Teak, para la debida identificación de especies raras, en peligro de extinción y hábitats naturales de cada uno. Pueden consultar el realizado en 2017 por MSc. BRAULIO VILCHEZ ALVARADO, (506) 8834 9977 [bvilchez@itcr.ac.cr](mailto:bvilchez@itcr.ac.cr), en su defecto con Dennis Amador Abarca [dennis@diamondteak.com](mailto:dennis@diamondteak.com)

Diamond Teak cuenta con mapas digitalizados y disponibles físicamente para revisar o identificar lotes de especies, caminos, estructuras etc., a continuación unos ejemplos de los mismos.





Las labores propias de corta y extracción de madera se tratan de planificar para la época seca que comprende los meses de diciembre hasta mayo para evitar en lo mayor de lo posible la afectación de suelo, pasos de agua etc. En los caminos que se utilizan para la extracción lo que son de pendiente pronunciada se les hace un tipo de desagüe diagonal para evitar en los

mayores de los casos la erosión y desgaste del terreno, en algunas fincas hay pasos de agua naturales que se le colocan trozas de madera para fabricar un tipo de puente para transitar la maquinaria y al final de la extracción se quita para que siga el caudal en su forma natural. Se cuenta también con un winche que se utiliza para jalar/extraer los árboles cortados y así evitar erosión y maltrato del terreno. Las fincas cuentan con su personal debidamente capacitado para realizar las labores oportunas de cada especie, así mismo se cuenta con un cronograma anual de actividades en cada una de las fincas. Esto con el propósito de controlar las posibles malezas o situaciones adversas que puedan afectar el buen desarrollo del árbol. Ejemplos de algunas actividades a realizar: podas, raleos, desbejuadas etc. Así mismo este plan de manejo cuenta con plan contra incendios para prevenir cualquier inconveniente que se pueda presentar con mayor frecuencia en época seca que comprende los meses de Diciembre hasta Mayo. En todas las fincas se hacen rondas cortafuego y se visitan periódicamente para evitar cualquier anomalía ya que la época seca en la zona es bastante pronunciada.

## I. SELECCIÓN DE SITIO Y MATERIAL VEGETAL

### 1. Procedencia del material vegetal

Con la finalidad de potenciar el correcto establecimiento y desarrollo de la plantación forestal, se debe realizar énfasis en la consecución del mejor material genético disponible. En Costa Rica, se encuentra semilla certificada en el Centro Agrícola Cantonal de Hojancha (CACH) y Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza CATIE (Turrialba); estos dos últimos con énfasis de producción para la especie *Tectona grandis* (Teca).

En el caso de especies nativas, el desarrollo de paquetes tecnológicos no ha sido tan avanzado como la teca; sin embargo, es posible encontrar viveros con huertos semilleros de especies como Pilon ( *Hyeronima alchorneoides*) en la sede de Instituto Tecnológico de Costa Rica en Santa Clara, San Carlos.

Para nuestro caso, es fundamental el trabajo de selección del mejor material en los diferentes viveros proveedores de plántulas; así como la selección de árboles semilleros de los diferentes parches de bosques remanentes, localizados en las cercanías de las fincas reforestadas. A partir de esta selección empírica del mejor fenotipo, se reproducen árboles para abastecer los diferentes lotes reforestados con especies maderables de la zona tales como cedro amargo (*Cedrela odorata*), Cristóbal (*Platymiscium pinnatum o curuense*), Cocobolo (*Dalbergia retusa*), Amarillón (*Terminalia amazonia*), Ron Ron (*Astronium graveolens*), Laurel (*Cordia alliodora*), Surá (*Terminalia oblonga*).

Es indispensable documentar la procedencia de cada semilla o material vegetativo, con el fin de ubicarlo en las mejores condiciones personalizadas de sitio (clima y suelos) y poder registrar su adaptación a las condiciones.

En los últimos años para el caso de la teca el material para reforestar segundas cosechas etc., se ha obtenido del material plus desarrollado por BARCA SA y de origen Pacífico Central. Este material se ha comprado en viveros de BARCA SA listo para su plantación.

## 2. Condiciones de calidad del material en vivero

Con el fin de seleccionar el momento adecuado para llevar del vivero al campo el material vegetal, cada uno de los árboles debe tener características como un tallo recto, follaje verde, excelente estado de las primeras dos hojas (ápice) y buen desarrollo de la raíz, descartando los individuos que posean raíz enroscada.

En el caso de la altura de plántula, es necesario considerar el método de producción en el vivero, ya sea en bolsa plástica o Jiffy (pellets); los cuales debe manejarse con los siguientes parámetros aproximados:

**Cuadro 1.** Tamaño ideal de la plántula para salir del vivero.

<b>Contenedor</b>	<b>Tamaño del contenedor</b>	<b>Tamaño ideal de la plántula</b>
Bolsa plástica de Polietileno	5 x 8 pulgadas	15 -20 cm
Jiffy	42 mm	7-12 cm
Jiffy	50 mm	10-12 cm

Diamond Teak en todas las siembras que ha hecho últimamente, ha comprado las plántulas procedentes de los viveros de BARCA.

En caso de que se asuma la producción de material vegetal, es necesario disponer de un método de valoración de calidad de las plántulas. Se debe de realizar muestreos meticulosos por especie y por método de producción de que refleje datos necesarios para mantener, eliminar o mejorar metodologías de producción.

Se puede realizar parcelas de muestreo en camas de germinación o bien en los contenedores, para valorar variables como porcentaje de germinación, mortalidad, lignificación, entre otros.

## 3. Preparación del sitio

La preparación del terreno está supeditada en su totalidad a los estudios de los suelos que se deben de realizar para la correcta selección de las especies a utilizar en la reforestación.

Con los estudios de suelo se complementa los mapas de inicio donde se identifican las áreas con potencial de siembra, usos actuales y condiciones topográficas (especialmente porcentajes de pendientes). Las actividades básicas para la preparación del terreno recaen en el control de malezas, drenajes, enmiendas al suelo.

Dependiendo del grado de compactación de suelo, será necesario realizar una descompactación total, en franjas o puntos de plantado. La profundidad de descompactación que se desee determinará el mecanismo, ya sea por medio de arados, subsoladores o máquinas hoyadoras. Es importante recalcar, que actividades de encalado o fertilización se definen de acuerdo con los estudios de suelo preliminares, esto con la finalidad de ahorrar recursos y optimizar el uso de las condiciones de suelo disponibles en el sitio.

Tomando en consideración la topografía y la eventual distribución de la plantación (especies, densidad, turnos de corta) es necesario planificar antes de la siembra la ubicación de caminos necesarios para el acceso a la finca y realización de actividades silviculturales. Los caminos deben proveer distancias menores a 300 metros para la actividad de arrastre; maximizando de esta forma el rendimiento en las actividades de aprovechamiento.

#### 4. Plantación.

##### a. Condiciones para una correcta plantación

El trazado o marcación está definido por el diseño y densidad de la plantación. En el caso de Teca, las densidades de siembra más comunes están entre 800 y 1200 árboles por hectárea. Para especies nativas es común establecimientos de 800 árboles por hectárea. Los distanciamientos para obtener estas densidades de siembra son 3x3, 3x4, 3.5x3.5; los cuales son los más comunes.

Diamond Teak, ha hecho siembras a 3 x 3 antiguamente y últimamente 4 x 4 en las siembras más recientes.

En términos de transporte, carga y descarga del material vegetal, se debe destinar medios que garanticen el no maltrato de las plántulas. En el campo, se deben preseleccionar lugares donde se descarguen para luego distribuirlas en el área a reforestar. El traslado dentro del área se puede llevar a cabo a mano, con tractores agrícolas, cuadracillos o animales de carga; siempre garantizando la correcta manipulación y anular en la medida de lo posible potenciales daños a los individuos.

El trazado de líneas se puede realizar con cuerdas. El hoyado o profundidad de siembra es muy relevante para plantar correctamente los árboles. La profundidad ideal es donde la plántula se entierra entre el límite de la raíz y tallo, manteniendo siempre la rectitud de raíces y eje principal de la planta.

Una vez establecida la plantación, se debe de realizar un monitoreo de la calidad de los individuos plantados, con la finalidad de medir el éxito de adaptación de la plantación; donde

se evalúe la mortalidad y la calidad de estas en el campo. Para esto se recomienda evaluar las siguientes variables, con formularios similares al siguiente:

Cuadro 2. Evaluación cuantitativa de la plantación.

N° Parcela		<b>Estado</b>		
Tamaño		Excelente 1		
Evaluador /Fecha		Buen estado 2		
lon/lat		Regular 3		
Finca		Malo 4		
Estrato / Fecha establecimiento				
<b>Árbol N°</b>	<b>Muerto (0) Vivo (1)</b>	<b>Altura (cm)</b>	<b>Estado</b>	<b>OBS</b>
1				
2				
3				

## II. PLAN DE MANTENIMIENTO

En este apartado se detallan las actividades a realizar dentro del mantenimiento regular de todas las fincas.

### 1. Control de malezas

El objetivo de esta actividad es eliminar todas las plantas que generen una competencia a los árboles plantados. Se realizan acciones para descartar la presencia de gramíneas, bejucos, trepadoras así como eventuales rebrote de especies exóticas como Teca o Melina.

El control de malezas depende del tipo de planta a eliminar y la altura promedio del rodal. Cuando los árboles plantados poseen menos de 0.5m de altura; la recomendación primaria es la eliminación de todo lo presente en un radio de promedio de 0.5 metros. Esta rodajea se realizará primordialmente el primer año de establecimiento.

En casos donde la altura promedio del rodal supere los 0.5 metros de altura con predominio de maleza con hoja ancha, se considera realizar chapias en carril, chapia total o en algunos casos rodajas. Si la abundancia de maleza es muy alta y alcanza alturas entre 0.3-0.6 metros, se puede considerar aplicar un control químico dentro del carril chapiado, manteniendo los estándares de uso de químicos establecidos por ley y por la certificación FSC; utilizando un método de aplicación que no afecte el material plantado.

Generalmente, las chapeas se mantienen durante los tres o cuatro primeros años de la plantación. En edades mayores a las mencionadas; esta actividad es justificable para facilitar otras labores como podas, raleos y medición de parcelas de muestreo.

En el caso de trepadoras, la eliminación se puede realizar de forma manual o con machete. Habitualmente el método consiste en la corta de raíces de esta en la base de los árboles. Existen excepciones donde se requiere la eliminación del tallo del bejuco que se encuentra sobre el tallo del árbol.

## 2. Selección de árboles

Con la finalidad de maximizar el rendimiento de las prácticas silviculturales a realizar, es necesario identificar los mejores árboles de cada rodal; en estos individuos se debe concentrar las futuras labores. Contando de una densidad inicial entre 800 y 1200 árboles por hectárea; la selección de estos árboles busca concentrar las labores de manejo en los mejores 350-500 árboles de cada hectárea.

Para plantaciones con densidad inicial mucho menor a la expuesta, entre 500-600 árboles por hectárea, se debe evaluar el crecimiento de los árboles y determinar la necesidad de la selección.

Los árboles se seleccionan según parámetros como:

Árboles dominantes dentro de la plantación

Árboles con las copas más frondosas y sanas

Árboles con las mejores formas, rectos o ligeramente inclinados, sin torceduras.

## 3. Podas y deshijas

Es la eliminación de ejes, ramas o rebrotes dentro de una altura determinada. En el caso particular de especies como la teca, el objetivo principal es conseguir una sección del fuste libre de nudos, buscando cumplir con los requisitos de mercado en cuanto a calidad de la madera.

Esta práctica busca lograr alrededor de 7.3 metros de altura libres de nudos, lo cual representa al menos tres trozas de 2.3 metros sin nudos.

Las deshijas es la práctica para eliminar los rebrotes que surgen de la base del fuste; básicamente en los primeros años de la plantación. En el caso de árboles muy jóvenes, no se debe permitir que el rebrote supere 50 cm de alto; para árboles más grandes, idealmente se debe deshijar antes que el rebrote alcance 1 metro de altura.

La poda, es fundamental mantener al menos el 60% de la copa original; es decir, la regla general es, salvo casos muy específicos, no eliminar más de 40% de la copa del árbol. Para determinar la altura de poda, se considerará el diámetro promedio del rodal, generalmente se utiliza la altura donde el dap de los individuos sea igual a 9cm; respetando los porcentajes de copa antes mencionados.

La actividad de poda es importante que vaya acompañada de una buena capacitación de los colaboradores que la van a llevar a cabo; con esto se disminuyen eventuales daños en los

árboles, reduce el riesgo de infección de enfermedades por la mala manipulación del equipo y aumenta el rendimiento del trabajo en el campo.

#### 4. Raleos

El objetivo de los raleos es maximizar el crecimiento de los mejores árboles mediante una eliminación regulada de los árboles de menor calidad y desarrollo.

Al momento del raleo, se revaloriza la actividad de selección de árboles anteriormente detallada, puesto que los árboles elegidos como los mejores serán los que son “liberados” de competencia con la eliminación de los árboles de menor rendimiento. A partir del raleo, la disponibilidad de recursos para los mejores individuos aumenta; potenciando su desarrollo.

Es indispensable mencionar en este apartado, que los raleos deben basarse en el modelo de crecimiento y la calidad del sitio. Para determinar el incremento de las plantaciones, se establecerán parcelas de muestreo (permanentes o temporales) cuyos resultados determinarán el momento idóneo para disminuir la densidad del rodal y la intensidad del mismo.

El raleo debe considerar dos situaciones importantes; el correcto marcaje en campo y la ejecución ideal, que evite cualquier daño a los árboles remanentes. Ambas consideraciones se atacan con una correcta capacitación de los trabajadores de campo, donde se haga énfasis en temas como marcaje y tala dirigida.

### III. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las labores de mantenimiento preventivo se realizan para evitar eventos que interfieran con el desarrollo de la plantación; las cuales son:

#### a. Cortafuegos

Labores de limpieza de bordes seleccionados, valorando potenciales riesgos e incidencia de incendios forestales. A partir de este análisis, se crearán franjas cortafuegos de 2 metros de ancho en las áreas identificadas de más riesgo. A la vez, es importante aumentar la vigilancia en las temporadas de incendios, con el fin de localizar eventuales focos de incendios y atacarlos de inmediato.

#### b. Mantenimiento de drenajes

El mantenimiento de drenajes se refiere al control de maleza y sedimentación en canales, los cuales permiten evacuar el exceso de agua, principalmente en época lluviosa.

#### c. Vigilancia de fincas

El personal a cargo de la supervisión deberá de realizar recorridos diarios en las fincas. En algunos inmuebles, se presentan casas de quienes le dan mantenimiento a las plantaciones; estas

personas deberán dedicar tiempo dentro de su jornada laboral, para realizar inspecciones que permitan identificar cualquier anomalía dentro de la finca.

#### d. Plagas y enfermedades

En cualquier plantación, tanto de especies exóticas como nativas, se debe monitorear regularmente el estado fitosanitario de las mismas. El personal de campo debe de estar capacitado para identificar indicadores de eventuales plagas o enfermedades, a nivel de follaje, fuste y raíces.

Al momento de identificarse una plaga o enfermedad, se debe de activar un protocolo con la finalidad de acertar con el agente causal de la misma, corroborar la severidad y los efectos que está presentando a nivel crecimiento del rodal. En algunos casos, se debe estimar el contacto con un experto en plagas y enfermedades, para acortar el tiempo de reacción contra el foco.

### IV. PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Este plan se enfoca en la corrección posterior a cualquier evento. Entre actividades correctivas, las más comunes son:

#### a. Apuntalado

El apuntalado se aplicará en aquellos árboles que se ven doblados por efectos del viento y la lluvia, al inicio de la época de invierno. Se realizará utilizando varios mecates amarrados, dándole estabilidad a los árboles y corrigiendo al recuperar la orientación vertical de los individuos. Una vez que el árbol haya recuperado su orientación correcta, se retiran los mecates.

#### b. Control de plagas y enfermedades

Como se mencionó en el apartado anterior, se debe de medir la severidad e incidencia en el rodal. A partir de estos números se procederá según indique la literatura o experiencias adquiridas en Diamond Teak, en casos de emergencia se valorará la contratación de un experto que logre determinar el agente causal y las recomendaciones para detener el foco.

#### c. Fertilización y encalado

La aplicación de enmiendas se realizará posterior al correcto análisis de las características fisicoquímicas del suelo. Se busca mejorar las condiciones de suelo en sectores donde se ha comprobado la deficiencia de fertilidad o la necesidad de corregir la acidez para conseguir el óptimo rendimiento de la plantación.

En caso de que se requieran aplicaciones éstas se pueden hacer en rodajas radio de 0.5 metros alrededor del árbol, según prescripción recomendada. Las aplicaciones pueden ser superficiales o incorporados en pequeños hoyos, a varios lados del árbol.

## V. PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

El mantenimiento de la infraestructura es indispensable para mantener el valor y las funciones de la misma. Por este motivo se requiere:

- Revisar periódicamente el estado de las cercas.
- Revisar el estado de los drenajes
- Mantener en perfecto estado las casas de habitación del personal residente de las fincas, así como bodegas.
- Realizar el mantenimiento de los caminos.
- Se detalla así mismo costos operacionales de la organización

DIAMOND TEAK SA													
DESCRIPCION	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	ACUMULADOS
Salarios	€ 2 974 567,10	€ 3 202 183,64	€ 3 780 496,29	€ 3 170 901,44	€ 3 443 095,27	€ 2 074 267,08	€ 2 796 854,94	€ 3 352 553,88	€ 2 714 383,62	€ -	€ -	€ -	€ 27 509 303,26
Carga Patronal 26%	€ 793 317,03	€ 854 022,37	€ 1 008 258,40	€ 845 679,42	€ 918 273,50	€ 553 207,03	€ 745 921,21	€ 894 126,12	€ 723 927,30	€ -	€ -	€ -	€ 7 336 732,38
Aguinaldos 8,33%	€ 247 781,42	€ 266 741,90	€ 314 915,34	€ 264 136,10	€ 286 809,83	€ 172 786,45	€ 232 978,02	€ 279 267,74	€ 226 108,53	€ -	€ -	€ -	€ 2 291 525,33
Vacaciones 4,16%	€ -	€ -	€ 39 213,84	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 39 213,84
Preaviso y Cesantia 5,33%	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Riesgos de trabajo 7.10%	€ -	€ 2 268 255,00	€ -	€ -	€ 2 157 743,40	€ -	€ -	€ 1 852 698,30	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 6 278 696,70
Incapacidades	€ 18 489,00	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 11 953,60	€ 37 574,56	€ 18 116,48	€ 37 371,52	€ -	€ -	€ -	€ 123 505,16
Asueto	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Suministros Depto. Maderas	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Equipo ocupacional	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 30 000,00	€ 360 000,00
Reforestación	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Equipo y herramientas	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 20 000,00	€ 240 000,00
Reparación y mantenimiento	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 1 000 000,00	€ 12 000 000,00
Incentivos	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Bonificaciones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
<b>Total de Costos de Product</b>	<b>€ 5 084 154,55</b>	<b>€ 7 641 202,91</b>	<b>€ 6 192 883,87</b>	<b>€ 5 330 716,96</b>	<b>€ 7 855 922,00</b>	<b>€ 3 862 214,16</b>	<b>€ 4 863 328,73</b>	<b>€ 7 446 762,52</b>	<b>€ 4 751 790,97</b>	<b>€ 1 050 000,00</b>	<b>€ 1 050 000,00</b>	<b>€ 1 050 000,00</b>	<b>€ 56 178 976,67</b>

## VI. MONITOREO SOCIAL

La organización vela por el aspecto social tanto de sus empleados como sus vecinos hay políticas que pueden ser consultadas en oficina de producción DT, estan a disposición de los interesados así mismo como los monitoreos sociales que se realizan periódicamente. El mas reciente elaborado por la antropologa Priscilla Alvarado Septiembre 2024, detalla en cuestión muchos aspectos laborales que podemos visualizar a continuación.

### **DERECHOS DE LOS TRABAJADORES\* Y CONDICIONES DE EMPLEO**

### **DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

### **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

### **IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO**

### **RELACIONES CON LAS COMUNIDADES**

La Organización cumple con el compromiso a largo plazo con los Principios FSC. BARCA

S.A Efectúa evaluaciones tomando en cuenta los principios de la FSC. Se requieren revisiones a las solicitudes de acciones correctivas (CARS).

La Organización cuenta con una Política contra la Corrupción desde el 2023, cuyo objetivo es “Crear medidas expresas para prevenir, desalentar, evitar y sancionar cualquier forma de corrupción en los centros de trabajo”. En las entrevistas no se identifica ningún tipo de caso de esta naturaleza.

**El Principio 2 sobre derechos de los trabajadores y condiciones de empleo se cumple en su totalidad y con áreas a mejorar.** La organización mantiene el bienestar social y económico de los trabajadores.

La Organización cumple con todos los requisitos establecidos en la legislación nacional, respetando todos los derechos, salarios mínimos legales y garantías laborales de las personas trabajadoras. No se utiliza trabajo infantil. Ni se reporta ninguna forma de trabajo forzoso. Se respeta la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, sin represalias por ejercer este derecho, implementación de contratos.

Se cuenta con avances en lo que respecta a la discriminación en el empleo y la ocupación, como lo son la existencia de una Política contra la discriminación, no se reportan prácticas discriminatorias notorias. A la vez que se reportan comentarios y microviolencias que indican prácticas discriminatorias como la utilización de términos peyorativos asociados la diversidad sexual. Sin embargo, se considera que se deben profundizar en acciones concretas para poder asegurar la No discriminación en el empleo y la ocupación.

Se han realizado esfuerzos en materia de género, mediante la creación y aplicación de Políticas contra el acoso sexual. Se respetan las garantías establecidas por ley en licencias de maternidad y paternidad. Sin embargo, se considera que se deben profundizar en acciones concretas para poder asegurar la Equidad de género.

La Organización facilita los insumos necesarios para la protección de los trabajadores en las tareas que desempeñan y también herramientas necesarias para la aplicación de sus tareas. Conseguir que los trabajadores utilicen los equipos de protección no siempre resulta fácil en algunos espacios del aserradero de DT (ver Criterio 2.3). Se considera que se deben profundizar en acciones concretas para poder asegurar la implementación de prácticas de salud y seguridad que cumplen las normas nacionales y la OIT.

Se mantienen relaciones buenas e imparciales con los trabajadores. Se reportan buenas condiciones laborales en términos de clima organizacional, relaciones entre trabajadores y cumplimiento de las garantías laborales en su totalidad.

En la Organización se acostumbra a realizar capacitaciones para las personas trabajadoras. Sin embargo, en las entrevistas no se identifican capacitaciones recientes. Se considera que se deben profundizar en acciones concretas para poder asegurar la capacitación constante de sus trabajadores.

**El Principio 3 sobre Derechos de Pueblos Indígenas no aplica para esta evaluación.**

Ya que no existe vinculación de ningún tipo de la Organización con Pueblos Indígenas por uso de tierra o por contratación de personas pertenecientes a Pueblos Indígenas. Lo mismo para la aplicación del criterio sobre Conocimiento tradicional y Propiedad Intelectual.

**El Principio 4 sobre la contribución de la Organización al mantenimiento y/o la mejora del bienestar social y económico de las *comunidades locales* se cumple en su totalidad, con posibles áreas de mejora.**

La Organización cumple con todos los requisitos establecidos en la legislación nacional y contribuye al desarrollo social y económico de las comunidades de diversas maneras.

No se identifican comunidades locales que puedan verse afectadas por las actividades de manejo. Tampoco se identifican comunidades con derechos de tenencia, acceso o uso de los recursos forestales, servicios del ecosistema o derechos consuetudinarios.

La Organización ofrece oportunidades razonables para las comunidades locales, aplican acciones demostrables para dar preferencia a las comunidades. También se identifican oportunidades para el desarrollo social y económico local, al respaldar a centros educativos y actividades adicionales que contribuyan al beneficio social y económico local.

Se va más allá con acciones mencionadas con acciones como beneficios para trabajadores y generación de empleo en las comunidades locales. La Organización ha contribuido a mejorar capital humano en las comunidades locales mediante la generación de empleo con áreas especializadas, capacitaciones a lo largo del tiempo de la operación.

La comunicación con las comunidades locales es parcial. Se incluyen recomendaciones para mitigar este vacío.

En lo que respecta al manejo de los mecanismos para resolver quejas y otorgar indemnizaciones justas, se cumple parcialmente. Existen buenas relaciones vecinales y se resuelven conflictos de manera eficaz. Se plantea una sugerencia para revisión de los mecanismos utilizados en las recomendaciones. Se respetan los derechos de las comunidades en la medida establecida por ley.

**El Principio 8 sobre monitoreo y evaluación, en lo que respecta al impacto social de la Organización, se cumple parcialmente.** Se recomienda mejorar monitoreo de impactos sociales de actividades de manejo en conformidad con el Anexo E.

Este informe evalúa el estado actual de estos criterios a monitorear. Puede funcionar como insumo para desarrollar una estrategia de monitoreo que permita incluir de la mejor manera el impacto social. Se debe revisar posibles mejoras en el criterio sobre poner a disposición pública y de forma gratuita un resumen de los resultados del monitoreo.

**El Principio 10 sobre implementación de las actividades de manejo realizadas por o para *La Organización* se implementan en concordancia con las políticas y objetivos sociales de *La Organización* y conforme a los *Principios* y *Criterios* de *FSC*.** No se plantean recomendaciones adicionales para este Principio.

Anexo 1. Distribución de área por especies en las fincas propiedad de Diamond Teak.

<b>Finca</b>	<b>Uso</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nombre Científico</b>	<b>Área (Ha)</b>
Finca Beto	Reforestación	Teca	<i>Tectona grandis</i>	8.68
	Reforestación	Pochote	<i>Pachira quinata</i>	3.58
	Reforestación	Surá	<i>Terminalia oblonga</i>	0.57
	Reforestación	Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>	0.62
	Reforestación	Ron rón	<i>Astronium graveolens</i>	0.57
			<i>Platymiscium pinnatum/curuense</i>	0.57
	Reforestación	Cristóbal	<i>Peltogyne purpurea</i>	0.41
	Reforestación	Nazareno	<i>Peltogyne purpurea</i>	0.41
	Reforestación	Cocobolo	<i>Dalbergia retusa</i>	2.04
		Amarillón	<i>Terminalia amazonia</i>	0.57
		Bosque		8.28
Finca Juan Antonio	Reforestación	Teca	<i>Tectona grandis</i>	8.02
	Reforestación	Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>	1.5
	Reforestación	Cristobal	<i>Platymiscium pinnatum</i>	0.14
			Bosque	2.55
Finca Elidio	Reforestación	Ron rón	<i>Astronium graveolens</i>	1.67
	Reforestación	Cristóbal	<i>Platymiscium pinnatum</i>	2.3
	Reforestación	Amarillón	<i>Terminalia amazonia</i>	0.57
	Reforestación	Teca	<i>Tectona grandis</i>	3.2
	Reforestación	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	0.54
	Reforestación	Cocobolo	<i>Dalbergia retusa</i>	1.14
		Bosque		29.37
Finca Gerardo	Reforestación	Amarillón	<i>Terminalia amazonia</i>	0.86
	Reforestación	Surá	<i>Terminalia oblonga</i>	0.85
	Reforestación	Pochote	<i>Pachira quinata</i>	1.9
	Reforestación	Cristóbal	<i>Platymiscium pinnatum</i>	0.57
	Reforestación	Cocobolo	<i>Dalbergia retusa</i>	0.85
	Reforestación	Teca	<i>Tectona grandis</i>	6.38
		Bosque		7.8
Finca Tobías	Reforestación	Marfil		1.54
	Reforestación	Amarillón	<i>Terminalia amazonia</i>	1.26
	Reforestación	Cristóbal	<i>Platymiscium pinnatum</i>	0.96
	Reforestación	Ron rón	<i>Astronium graveolens</i>	0.24
	Reforestación	Teca	<i>Tectona grandis</i>	10.56
	Reforestación	Cocobolo	<i>Dalbergia retusa</i>	9.94
		Bosque		11.26

Finca Miguel Araya	Reforestación	Cristóbal	<i>Platymiscium pinnatum</i>	0.2
	Reforestación	Cocobolo	<i>Dalbergia retusa</i>	1.8
	Reforestación	Teca	<i>Tectona grandis</i>	0
		Bosque		0
Finca Vico	Reforestación	Cristóbal	<i>Platymiscium pinnatum</i>	0
	Reforestación	Amarillón	<i>Terminalia amazonia</i>	2.01
	Reforestación		Nativas Mixtas	2.65
	Reforestación	Espavel	<i>Anacardium excelsum</i>	0.15
	Reforestación	Teca	<i>Tectona grandis</i>	17.34
	Reforestación	Cocobolo	<i>Dalbergia retusa</i>	8.81
		Bosque		3.98
Finca Iturcan	Reforestación	Teca	<i>Tectona grandis</i>	59.5
			Bosque	38.7
Finca Jason Goris	Reforestación	Teca	<i>Tectona grandis</i>	4.7

Anexo 2. Turno de rotación de las especies plantadas por Diamond Teak.

Nombre de la Finca	Especie	Turno de Corta	Año de Siembra	Año de Cosecha
Beto	Teca	30 años	1993	2023
	Pochote	60 años	1994	2054
	Sura	40 años	1993	2033
	Caoba	40 años	1994	2034
	Ronron	60 años	1993	2053
	Cristobal	60 años	1993	2053
	Nazareno	80 años	1994	2074
	Cocobolo	80 años	1993	2073
	Amarillon	40 años	1993	2033
Juan Antonio	Teca	30 años	2009	2039
	Caoba	40 años	1990	2030
	Amarillon	40 años	1994	2034
Elidio	Ronron	60 años	1994 y 1995	2055
	Cristobal	60 años	1994 y 1995	2055
	Amarillon	40 años	1994 y 1995	2035
	Teca	30 años	1994 y 1995	2025
	Cedro	30 años	1994 y 1995	2025
	Cocobolo	80 años	1994 y 1995	2075

La Papaya	Cocobolo	80 años	1996 y 1997	2077
	Cristobal	60 años	1996 y 1997	2057
	Sura	40 años	1996 y 1997	2037
	Teca	30 años	1996 y 1997	2027
Gerardo	Amarillon	40 años	1997	2037
	Sura	40 años	1997	2037
	Pochote	60 años	1997	2057
	Cristobal	60 años	1997	2057
	Cocobolo	60 años	1997	2057
	Teca	30 años	1997	2027
Tobias	Marfil	30 años	1996	2026
	Amarillon	40 años	1996	2036
	Cristobal	60 años	1996	2056
	Ronron	60 años	1996	2056
	Teca	30 años	1996	2026
Miguel Araya	Cristobal	60 años	1996	2056
	Cocobolo	80 años	1996	2076
	Teca	30 años	1996	2026
Vico	Cristobal	60 años	2002	2062
	Marfil	30 años	2002	2032
	Caoba	40 años	2002	2042
	Amarillon (mixtas)	40 años	2002	2042
	Amarillon	40 años	2002	2042
	Sura	40 años	2002	2042
	Teca	30 años	2002	2032
	Espavel	40 años	2002	2042
	Teca	30 años	2002	2032
	Cocobolo	80 años	2002	2082
Iturcan	Teca	30 años	1995	2025
Jason Goris	Teca	30 años	2014	2044